

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—15.855.

KGINVEST8, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 22 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—15.858.

KGINVEST9, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 26 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como en su caso otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa y adopción de un sistema alternativo.

Octavo.—Actualización del folleto y del contrato de gestión para adaptarlos a la legalidad vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—15.861.

LEJASA ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Lejasa Activos Sicav, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, n.º 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 12 de mayo de 2006, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Adaptación de la sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Designación o reelección de Auditores de cuentas.

Octavo.—Renuncia, nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, a 17 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, don Fernando del Barrio Yesa.—15.856.

LUCERNARIUM 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle Serrano, 71 tercera Planta, a las 12 horas del día 11 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 12 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente